

DECRETO EXENTO No. 263

CASTRO, 14 de Mayo del 2015.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a) requiriendo su Feriado Legal año 2014, lo dispuesto en los artículos 101, 102, 103, 104 y 106 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

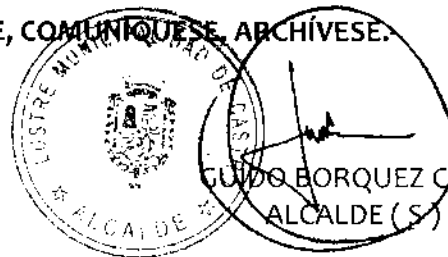
CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2014, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Guido Borquez Carcamo, Rut N° 12.760.783-4, directivo grado 6° EMR, por un periodo de 02 días a contar del 08 al 11 de Mayo del 2015 .
- Erika Benavente Moya, Rut N° 7.193.115-3, profesional grado 8° EMR, por un periodo de 04 días, a contar del 18 al 22 de Mayo del 2015.
- Cynthia Gallado Arancibia, Rut N° 9.227.451-9, técnico grado 13° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 13 al 15 de Mayo del 2015.
- Yorka Muñoz Torres, Rut N° 9.946.827-0, administrativo grado 18° EMR. Por un periodo de 04 días a contar del 28 al 31 de Julio del 2015.
- Manuel Ojeda Soto, Rut N° 9.753.842-5, auxiliar grado 17° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 13 al 15 de Mayo del 2015.
- Osvaldo Gipoulou Bahamonde, Rut N° 7.459.921-4, auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 20 de Mayo del 2015.
- Francisco Roman Oyarzun, Rut N° 8.242.751-1, alcalde grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 22 de Mayo del 2015.

ANÓTESE, COMÚNIQUESE, ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”